

El campo semántico de los olores en español



Héctor Manuel Enríquez Andrade

Dirección de Lingüística, Instituto Nacional de Antropología e Historia (México)

hector_enriquez@inah.gob.mx

Trabajo recibido el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 25 de abril de 2017.

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar los mecanismos que utiliza la lengua española para designar los olores, entendidos éstos como un campo semántico desde la perspectiva de la etnosemántica y la lingüística antropológica. El estudio se hace en dos niveles, primero se analiza la estructura sintáctica de una serie de expresiones que hacen referencia al campo semántico del olor, y, a partir de esto, se propone un modelo cognitivo para analizar la estructura semántica de estas expresiones y de otras obtenidas a partir de diccionarios.

Palabras clave

olor
semántica
campo semántico del olor
denominación lingüística

Abstract

The aim of this paper is to analyze the mechanisms used in Spanish to designate smells, here understood as a semantic field from the perspective of ethnosemantics and anthropological linguistics. The study proceeds in two levels. In the first one, we analyze the syntactic structure of a series of expressions that refer to the semantic field of smells, and, from this, we propose a cognitive model to analyze the semantic structure of these expressions and others obtained from dictionaries.

Keywords

smell
semantic
semantic field of smell
linguistic denomination

Resumo

O objetivo deste artigo é analisar os mecanismos que a língua espanhola utiliza para designar os odores entendidos como um campo semântico a partir da perspectiva da etnosemântica e da linguística antropológica. O estudo é feito em dois níveis, primeiro analisa-se a estrutura sintática de uma série de expressões que se referem ao campo semântico do odor, e, a partir disso, é proposto um modelo cognitivo para analisar a estrutura semântica dessas expressões e de outras obtidas a partir de dicionários.

Palavras-chave

odor
semântica
campo semântico do odor
denominação lingüística

1. Introducción

El propósito de este trabajo es analizar la estructura semántica de la denominación de los olores en lengua castellana a partir de las metodologías desarrolladas en el Seminario de Lenguaje y Cognición impartido por las profesoras Collete Grinvald y Danièle Dubois en la Universidad Lumière de Lyon, Francia¹, y del modelo desarrollado posteriormente para estudiar la estructura semántica de los olores en totonaco. Así, este trabajo se enfoca en los mecanismos que utiliza la lengua española para designar los olores desde la perspectiva de la etnosemántica y la lingüística antropológica.

A partir de un *corpus* específico de expresiones verbales obtenidas a través de encuestas, se desarrolla un modelo que intenta dar cuenta de algunas expresiones relativas al campo semántico de los olores en lengua española (ya sean verbos, sustantivos, adjetivos o construcciones sintácticas) y no exclusivamente del comportamiento semántico de ciertos verbos de percepción olfativa². De esta manera, el presente estudio pretende ser una contribución al conocimiento de las formas lingüísticas utilizadas para designar los olores en español.

Este trabajo se desarrolla en dos etapas: primero se analizan los dispositivos (sintácticos y léxicos) que utiliza la lengua para designar los olores y después se propone un modelo que permite analizar el campo semántico de los olores. Así, en la primera parte (§2 a §8), a partir de los datos obtenidos en una encuesta realizada a alumnos de tercero de preparatoria de la Ciudad de México, se estudia la estructura gramatical y semántica de los mecanismos de los que dispone la lengua española para dar cuenta del campo semántico de los olores.

Utilizando los métodos de licitación directa empleados en la lingüística antropológica se diseñó una encuesta escrita³ que enfrentaba a los informantes a tres demandas sobre su entorno olfativo⁴. La encuesta se aplicó a cuarenta y tres estudiantes de tercero de preparatoria cuyas edades oscilaban entre dieciocho y diecinueve años. Las demandas fueron: (a) menciona los olores que puedes distinguir en tu ambiente, (b) menciona palabras para designar olores agradables y (c) menciona palabras para designar olores desagradables.

En la segunda parte (§9) se utiliza un modelo que permite analizar la estructura semántica de los olores en español utilizando los resultados obtenidos en la primera parte y una serie de términos específicos⁵ obtenidos a partir de una revisión del diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

Después del análisis del material se puede decir, como resultado, que en términos generales no se presentaron en la muestra términos específicos para designar los olores, a excepción de *aroma*, *apestar*, *hedor* y *perfume*. Esto parece indicar que los dispositivos de que dispone la lengua española para designar los olores no pertenecen al dominio léxico sino a una serie de expresiones en las que intervienen los términos *olor* y *oler*. Éstas se organizaron en los apartados siguientes (§2 a §8).

2. Olor a “x”

Este tipo de construcción fue la más frecuente. En ella, “x” puede ser una frase sustantiva, un adjetivo o un participio.

1. En el Seminario se intentaba extender y adaptar los paradigmas utilizados en el campo semántico de los colores (Berlin y Kay 1969; Collier et al. 1976; Kay y McDaniel 1978; MacLaury 1986, 1995; Mervis y Roth 1981; y Foley 1997) al de los olores. Ver Boisson 1997; Dubois y Rouby 2002; David, Dubois y Rouby 1997; David 2002; y Dubois 2000.

2. Otras investigaciones han emprendido el estudio del olor desde la perspectiva de los verbos de percepción, entre éstos se pueden mencionar Ibarretxe-Antuñano (1997, 1999a, 1999b, 2003) y Fernández Jaén (2006a, 2006b y 2008). Sin restar importancia a los estudios mencionados se aclara aquí que el punto de partida del presente estudio no es la percepción, sino la emanación. Por esa razón, este trabajo no sólo analiza los verbos de percepción olfativa sino también los términos que hacen referencia al campo semántico de los olores. A diferencia de los trabajos anteriores, que en general parten de describir las características particulares de los sentidos para determinar los rasgos específicos de cada uno de los verbos de percepción, aquí se parte de una serie de expresiones que utiliza la lengua para designar los olores y así desarrollar el modelo de análisis propuesto.

3. Los modelos adoptados por la etnosemántica y la lingüística antropológica se desarrollaron para analizar lenguas donde no siempre existían textos documentados sino sólo la información proporcionada por los hablantes. Por esta razón el punto de partida del presente estudio ha sido una encuesta a los hablantes de español (y no una revisión de textos donde aparezcan expresiones que contengan determinados verbos de percepción olfativa) para obtener un *corpus* de las expresiones (sustantivos, verbos, adjetivos o construcciones sintácticas) que hacen referencia al campo semántico del olor. Se considera también que, para poder comparar los resultados obtenidos con otros estudios interlingüísticos, los procedimientos para la recopilación del *corpus* deben ser semejantes. Es decir, el *corpus* se recopiló a partir de encuestas a los hablantes y no de textos escritos, ya que estos últimos no se encuentran disponibles en todas las lenguas.

4. Ver David, Dubois y Rouby (1997).

5. En otro lado (Enríquez 2010) y siguiendo a Dubois (en prensa) se ha propuesto la utilización de “termino específico” para denotar a los términos de olor que no hacen referencia directa a la fuente de olor. Esto debido a la dificultad de adaptar la noción de “termino básico” propuesta por Berlin y Kay (1969) en el campo semántico de los colores. (Un revisor anónimo sugirió utilizar la expresión “términos específicos del campo del olor” en vez de la anterior, “para diferenciarlos de las múltiples expresiones con que los hablantes producen propiamente especificación semántica (Langacker), por medio de recursos sintácticos”.)

2.1. Olor a “x”: “x” = frase sustantiva

Para el caso de que “x” sea una frase sustantiva, se recopilaron los ejemplos siguientes:

- (1) olor a algunas lociones, olor a amoníaco, olor a árboles, olor a arroz, olor a el perfume de alguien que quieres.

2.1.1. Estructura gramatical

Esta frase sustantiva presenta tres diferentes posibilidades de estructura gramatical.

a) “x” = (det) sust

- (2) olor a el bronceador (2)⁶, olor a la comida, olor a tabaco (3), olor a tierra.

b) “x” = (det) sust + adj

- (3) olor a comida caliente, olor a crema líquida, olor a la tierra mojada (2).

c) “x” = (det) + sust + FP (frase preposicional)

- (4) olor a la lluvia sobre el pavimento, olor a las albóndigas de mi abuela, olor a un perfume de mi hermana.

6. Los números entre paréntesis indican las veces que apareció la expresión en el corpus. Se transcriben las expresiones como fueron escritas en las encuestas.

2.1.2. Estructura semántica

Esta frase sustantiva presenta la siguiente estructura semántica:

“x” = fuente (objeto que produce el olor).

Desde el punto de vista semántico “x” hace referencia a la fuente que produce el olor. En el corpus se encontró que la fuente podía ser de diferentes tipos.

a) *Objeto concreto tangible*. La fuente puede ser un objeto concreto tangible:

- (5) olor a alcohol, olor a barro, olor a bronceador, olor a cabello, olor a comida, olor a dulces, olor a excremento, olor a humedad, olor a mar, olor a mujer, olor a pasto, olor a perfume, olor a viejo, olor a vómito.

b) *Sustantivo abstracto*. La fuente puede ser un sustantivo abstracto:

- (6) olor a libertad, olor a monotonía, olor a pecado, olor a recuerdos, olor a tranquilidad.

En los ejemplos anteriores no sólo existe un grado de abstracción, sino también un proceso metafórico que por el momento no se ha estudiado⁷.

c) *Una emoción*. La fuente puede ser una emoción:

- (7) olor a desesperación, olor a enojo, olor a felicidad, olor a nostalgia (2).

7. Los procesos de extensión metafórica de los verbos de percepción han sido estudiados entre otros por Cacciari (2008), Ibarretxe-Antuñano (1999a, 1999b y en prensa) y Fernández Jaén (2012).

Sucede lo mismo en este caso, las expresiones no hacen referencia a un tipo de olor sino al conocimiento de una situación.

d) *Una situación o una cualidad.* La fuente puede ser una situación o una cualidad:

- (8) olor a encierro, olor a fiebre, olor a fresca, olor a limpio, olor a podredumbre, olor a repugnancia.

2.2. Olor a “x”: “x” = adjetivo

Como en los ejemplos siguientes, “x” puede ser también un adjetivo:

- (9) olor a nuevo (4), olor a sucio, olor a bonito.

2.2.1. “x” = adjetivo sinestesia

En algunos casos, el adjetivo proviene de otro campo de la percepción, como en el ejemplo siguiente, del gusto:

- (10) olor a dulce.

2.3. Olor a “x”: “x” = participio

La tercera posibilidad es que “x” sea un participio utilizado como adjetivo. Por ejemplo:

- (11) olor a podrido (2), olor a quemado.

3. Huele a “x”

Relacionado con los ejemplos anteriores aparece la utilización del verbo *oler* en lugar del sustantivo *olor*. La utilización del sustantivo presenta al olor más como una propiedad de los objetos, mientras que la utilización del verbo *oler* (como impersonal) presenta más el olor como un asunto de la percepción o como una presencia del olor en el ambiente⁸:

- (12) huele a flores, huele a fruta, huele a gente.

En este caso, se repite la situación anterior y “x” puede ser una frase sustantiva o un adjetivo.

3.1. Huele a “x”: “x” = frase sustantiva

Se obtuvieron distintos ejemplos donde “x” es una frase sustantiva.

3.1.1. Estructura gramatical

Si “x” es una frase sustantiva, presenta la siguiente estructura gramatical:

- a) “x” = (det) sust

8. Si el término *oler* funciona como verbo intransitivo, tiene la acepción de exhalar, es decir, de despedir el olor. Por ejemplo: *Juan huele a flores*. En este caso, el verbo asocia el olor a un sujeto (a una fuente) determinado, estamos en el campo de la emanación del olor.

(13) huele a cigarro.

b) "x" = (det) sust + adj

(14) huele a huevo podrido.

3.1.2. Estructura semántica

Respecto de la estructura semántica, encontramos otra vez que la dimensión que prevalece es la relacionada con la fuente:

a) "x" = fuente (objeto que produce el olor)

(15) huele a coco, huele a caño (3), huele a cigarro, huele a establo, huele a flores, huele a fruta, huele a gente, huele a granja, huele a huevo podrido, huele a humano, huele a pescado, huele a playa, huele a queso, huele a sope (2).

b) "x" = característica del olor

(16) huele a madres, huele a humedad, huele a muerte.

Asimismo, se presenta "x" como una característica propia del olor. El primero y el tercero de los ejemplos anteriores presentan cierto grado de abstracción: evidentemente, el "olor a madres" no es el olor ni de las mamás ni de las monjas.

3.2. Huele a "x": "x" = adjetivo

Como en los ejemplos siguientes, "x" también puede ser un adjetivo:

(17) huele a nuevo, huele a fresco, huele a bonito.

4. Olor de "x"

En el caso de olor de "x", parece ser que la preposición "de" identifica el olor con la fuente, a diferencia de la preposición "a" que deja abierta la posibilidad de que la fuente haga referencia a una característica del olor. Es decir, la preposición "de" individualiza el olor como una propiedad de la fuente. No es de extrañar que, desde el punto de vista semántico, "x" sólo pueda hacer referencia a la fuente (§4.1.2). Por ejemplo, en la expresión "olor de naranja", sobresale la presencia de la fuente, porque la preposición une la fuente al olor. Por su parte, la expresión "olor a naranja" hace referencia a un atributo del olor, sin que la fuente esté presente.

De esta manera, la preposición "a" identifica el olor como una presencia en el ambiente cuya fuente puede estar indefinida, a diferencia de la preposición "de", que identifica el olor con la fuente y lo une como una propiedad intrínseca de la misma. El "olor del mar" es un olor característico que tiene la fuente. El "olor a mar" es un olor presente en el ambiente, en el recuerdo o en la evocación, pero no necesariamente tiene que pertenecer a la fuente mencionada.

4.1. Olor de “x”: “x” = frase sustantiva

En la frase “olor de x”, “x” sólo puede ser una frase sustantiva:

- (18) olor de el aire, olor de el sudor, olor de flores, olor de las personas.

4.1.1. Estructura gramatical

La frase sustantiva presenta las siguientes formas gramaticales:

- a) “x” = (det) sust

- (19) olor de las lociones, olor de comida, olor de gasolina, olor de la basura, olor de las flores.

- b) “x” = (det) sust + adj

- (20) olor de la tierra mojada.

- c) “x” = (det) sust + frase preposicional (FP)

- (21) olor de productos de belleza, olor de las lociones de hombre.

- d) “x” = (det) sust + frase de relativo (FR)

- (22) olor de personas que me quedaron marcado, olor de los árboles que se encuentran cerca.

4.1.2. Estructura semántica

La estructura semántica de “olor de x” es la siguiente:

“x” = fuente (objeto que produce el olor).

En el *corpus*, “x” sólo puede hacer referencia a la fuente, por ejemplo:

- (23) olor de bebés, olor de cada uno de mis compañeros, olor de comida, olor de cosas o lugares, olor de la zafra, olor de las diferentes personas, olor de los árboles que se encuentran cerca, olor de los nardos y las gardenias, olor de muerte y corrupción, olor del gel, olor del mango recién cortado, olor del mar, olor del perfume, olor del verano.

5. Olor “x”

El cuarto modelo de organización es olor “x”, donde “x” puede ser tanto un adjetivo como un participio.

5.1. Olor “x”: “x” = adjetivo

En el primer caso, se recopilaron los ejemplos siguientes:

- (24) olor aciago, olor fétido (7), olor floral (4), olor fresco (5), olor frío, olor frutal (3), olor húmedo (3), olor ligero, olor limpio, olor lúgubre, olor muerto, olor neutro (aire).

5.1.1. Estructura semántica

Los adjetivos pueden clasificarse en diferentes grupos:

a) *Atributo*. El primero es simplemente un atributo que señala una característica determinada del olor:

- (25) olor muerto, olor neutro (aire), olor nuevo, olor pacífico, olor particular, olor poco sexy, olor pútrido (3), olor seco, olor sensual, olor serio, olor sucio, olor veraniego, olor viejo.

b) *Campo semántico del olor*. El segundo grupo hace referencia a una característica relacionada con el propio campo semántico de los olores; de esta manera, se tiene:

- (26) olor apesoso (6), olor aromático (4), olor hediondo (2), olor oloroso, olor perfumado (2), olor pestilente (3).

c) *Campo semántico del sabor (sinestesia)*. El tercer grupo refiere a un proceso de sinestesia, principalmente del campo semántico de los sabores y del tacto, hacia el de los olores:

- (27) olor agrio (2), olor amargo, olor dulce (19), olor rancio, olor sabroso, olor salado, olor salobre, olor sedoso (se refiere al tacto), olor suave (4) (se refiere al tacto).

d) *Deseo*. Se presenta un adjetivo relacionado con el campo semántico del deseo:

- (28) olor antojable.

e) *Efecto*. El quinto grupo se refiere a los efectos que provoca el olor:

- (29) olor asfixiante, olor atractivo, olor turbador, olor envolvente.

f) *Fuente (objeto que produce el olor)*. Aparece un término aislado que hace referencia a una característica relacionada con la fuente:

- (30) olor acanelado.

g) *Intensidad*. Se presenta un grupo que hace referencia a la intensidad del olor:

- (31) olor fuerte, olor muy fuerte, olor penetrante (5), olor profundo (2), olor sutil, olor tenue.

h) *Placer (dimensión hedónica)*. En este grupo está presente la dimensión hedónica:

- (32) olor agradable (9), olor confortable, olor delicioso (9), olor desagradable (8), olor exquisito (3), olor incómodo, olor inconfortable, olor insoportable (2), olor molesto, olor nauseabundo, olor relajante, olor repugnante (2), olor repulsivo, olor rico (14), olor vomitivo (2).

i) *Valor*. Por último, tenemos un grupo que se refiere a un atributo de valor:

- (33) olor asqueroso (11), olor bello, olor bien, olor bonito (2), olor feo (8), olor horrible (3), olor increíble, olor irreverente, olor malo, olor puro.

5.2. Olor “x”: “x” = *participio*

En este caso se recopilaron los ejemplos siguientes:

- (34) olor constipado, olor descompuesto, olor destilado, olor encerrado (3), olor podrido (4), olor ventilado, olor viciado.

Es importante mencionar que en la construcción “olor x”, “x” nunca puede ser un sustantivo, es decir, en español no son aceptables expresiones como **olor rosa*, **olor naranja*, **olor mar*. En español, el nombre de la fuente no remite en ningún caso al olor. Así, la respuesta a la pregunta “¿a que huele “x”?” nunca podrá ser: *rosa*, *naranja*, *mar*. Siempre la respuesta deberá llevar la preposición “a” porque en el campo semántico de los olores la fuente no ha logrado un grado de abstracción tal que pueda denotar al olor.

En contraste, se puede observar que, en español, la terminología relativa a los colores funciona de distinta manera, pues en el dominio del color las tres expresiones siguientes son aceptables: *color naranja*, *color a naranja*, *color de naranja*. En la primera de ellas, “naranja” es interpretado como un color; en las dos siguientes, como una fuente. En la tercera, la preposición “de”, como en el caso de los olores, identifica la fuente con el color, y la ausencia de la misma, en la segunda, hace que el color se visualice como una propiedad más abstracta. Esta situación se verá más clara en los esquemas propuestos más adelante (§8).

6. Huele “x”

A la construcción “olor x” le corresponde la construcción “huele x”, con los comentarios hechos anteriormente. En este caso “x” puede ser una frase sustantiva o un adjetivo.

6.1. Huele “x”: “x” = *frase sustantiva*

En este caso, es de notar que “x” es el sujeto de la oración y es la fuente que emite el olor:

- (35) huele el pasto, huele la tierra mojada, huelen las flores, huelen las mandarinas.

6.2. Huele “x”: “x” = *adjetivo*

Cuando “x” es un adjetivo, el uso del verbo en impersonal provoca que se tenga un sujeto indeterminado como en los siguientes ejemplos:

- (36) huele horrible (5), huele limpio.

6.2.1. Estructura semántica

La estructura semántica que se presenta es la siguiente:

a) *Atributo:*

(37) huele fresco, hueles sexy.

b) *Campo semántico del sabor (sinestesia):*

(38) huele dulce.

c) *Placer (dimensión hedónica):*

(39) huele delicioso.

d) *Valor:*

(40) huele feo (4), huele horrible (5), huele limpio, huele muy bien (3), huele muy mal, huele rico (8).

7. Olor como “x”: “x” = (prep) (det) + sust

Se trata de una estructura posible, pero poco frecuente, por ejemplo:

(41) olor como a mujer, olor como el cielo, olor como una mujer.

Por último, se presentó otra estructura posible, *olor que “x”*, pero muy poco frecuente, por ejemplo:

(42) olor que te hace sentir sentimientos y sensaciones increíbles.

8. Términos específicos del campo de olor

En el *corpus* se presentaron los siguientes términos específicos para designar los olores:

a) *Aroma:*

(43) aroma de la naturaleza, aroma de una mujer hermosa, aroma del jazmín.

b) *Apestar:*

(44) apesta (5).

c) *Hedor:*

(45) hedor.

d) *Perfume:*

(46) perfume (5), perfume dulce, perfume natural de la gente, perfume que huele como a durazno.

Asimismo, aparecieron algunas interjecciones para dar cuenta de los olores:

(47) ah (2), fuchi (3), guácala (6), mh (5), puaghh, ughh.

También se recopilaron las siguientes expresiones admirativas:

- (48) qué agradable, qué agradable olor (2), qué asco (7), qué bien huele, qué bonito huele, qué deliciosos aroma, qué exquisito olor, qué feo huele, qué rico (4), qué rico huele.

9. El espacio semántico de los olores en español

El propósito de este apartado es presentar las conclusiones que se obtienen de los datos analizados y proponer un modelo de análisis aplicable al campo semántico de los olores en español.

En español, como en otras lenguas, existen una serie de términos que no indican que algo huele de manera general, sino que es necesario tomar en cuenta el tipo de olor particular del que se trata. Es decir, estos términos incorporan en su contenido semántico no sólo la idea de olor, sino una idea relacionada con una característica cualitativa o cuantitativa de dicho olor. Se ha propuesto llamar a estos términos “términos específicos del campo de olor”.

En Enríquez (2010b) se determinó, a partir de una revisión del *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española), que en español estos términos son los siguientes: *acre, aroma, carcavinar, fato, fétido, fragancia, hedentina, hedor, husmo, miasma, odorante, odorífero, oledero, olisco, oloroso, perfume, peste, quemado, rancio, sahumar, tafo, tufarada y tufo*. Además, se tiene *apestar, halitosis y sobaquina*. En español, como en otras lenguas, está presente en el campo semántico de los olores la idea del sabor.

El español dispone de un término que indica la idea de “oler” y que, en su contenido semántico, no se incluye el tipo particular de olor del que se trata, y por lo tanto es necesario especificar la fuente del olor o alguna característica del mismo. Este término requiere de una especificación que haga referencia a la fuente (*huele a pescado*), a una evaluación del olor (*huele agradable*) o a una especificación de la cualidad olfativa (*huele a quemado*).

Debido a que en español los términos específicos prácticamente están en desuso, los hablantes recurren a una serie de estrategias sintácticas para dar cuenta de los olores mientras que en otras lenguas como el totonaco (Enríquez 2010a) prevalecen las estrategias léxicas.

En el campo semántico de los olores en español parece que están presentes las siguientes dimensiones o ejes de clasificación⁹:

- a) *Eje relacionado con la fuente*. Esta dimensión es indispensable para poder designar la infinitud de olores que aparecen en el ambiente.
- b) *Eje relacionado con un atributo o propiedad del olor*. De éste dependen: (1) un eje del valor o dimensión axiológica; (2) un eje relacionado con los sabores (se trata de una dimensión relacionada con el sentido del gusto).
- c) *Eje relacionado con el grado de afectación*. Este eje incluye: (1) un eje del placer o de la dimensión hedónica; un eje de la gradualidad o de la intensidad.

9. Es decir, los tipos de propiedades designadas (ver David, Dubois y Rouby 1997).

El *grado de afectación* está relacionado con el efecto que el olor produce y en el *corpus* está dividido en tres tipos de afectaciones, ya sea que el olor produzca una emoción, un recuerdo o, en general, un efecto específico.

En la muestra analizada el eje más privilegiado fue el eje relacionado con la fuente (a), con un 57% de ocurrencias¹⁰. Después, pero en una posición muy lejana, se encuentra el eje relacionado con el grado de afectación (c), con un 13%, en el cual el eje del placer representa el 9% y el de la intensidad el 1% de las ocurrencias. A continuación, tenemos el eje relacionado con el atributo o propiedad del olor (b), con un 12% de ocurrencias, donde se encuentran el eje relacionado con el valor (un 9% de ocurrencias) y el eje relacionado con el sabor (un 2% de ocurrencias)¹¹.

Muchos estudios han mostrado que el lenguaje está corporizado:

Esta idea presupone que la conciencia física del propio cuerpo influye sobre la percepción de la realidad que experimentan los hablantes, de tal modo que éstos adaptan parte de sus vivencias somáticas al contenido semántico de las palabras (Fernández Jaén 2016, 21).

De esta manera, las características particulares de determinado campo semántico están relacionadas con las restricciones perceptuales correspondientes. En este sentido, Ibarretxe-Antuñano (1999b, 37) considera que el sentido del olfato se caracteriza por ser un proceso interno en el que puede intervenir o no la voluntad, la detección del olor es relativamente sencilla (no así su identificación), y además es subjetivo y comporta un componente emocional.

No es de extrañar, entonces, que el eje relacionado con la fuente sea el más utilizado debido a la especificidad de la percepción olfativa, la cual se caracteriza por la subjetividad y la dificultad de la identificación. Es decir, ante la dificultad de identificar la diversidad de olores que existen en el ambiente, los hablantes recurren a la estrategia de denotar sus fuentes, lo cual permite anclar en el discurso una percepción que, al ser altamente subjetiva, se encuentra sometida a la experiencia personal del hablante. Por eso, el eje relacionado con el grado de afectación aparece en el segundo lugar, y también, debido a la dificultad de identificar los olores, el eje relacionado con los atributos del olor se presenta en último lugar.

En la muestra sólo se presentaron 22 expresiones en las que se usaban los términos específicos del campo de olor, lo que representa apenas un 3% del total. Los términos específicos utilizados fueron *aroma* (8 ocasiones), *apesta* (5), *hedor* (1) y *perfume* (8).

El análisis de los procedimientos utilizados en el *corpus* sugiere que los hablantes se enfrentan a la necesidad de dividir el espacio semántico del olor como sigue. Primero, es necesario distinguir tres espacios semánticos que parecen pertinentes:

- a) Espacio relacionado con la percepción del olor, el cual involucra al experimentante.
- b) Espacio relacionado con la emanación del olor, que involucra al objeto fuente.
- c) Espacio relacionado con la presencia del olor en el ambiente, que involucra al olor propiamente dicho¹².

10. Los porcentajes se obtuvieron de una muestra de 710 expresiones relativas al olor.

11. Los porcentajes anteriores no suman el cien por ciento porque las dimensiones consideradas no fueron las únicas que aparecieron en el *corpus*. Asimismo, en el total se incluyeron los términos específicos. Además, el hecho de que un eje dependa de otro no quiere decir que todos los elementos de éste se encuentran en el primero, por ejemplo, el sabor y el valor hedónico son propiedades o atributos del olor, pero no son los únicos, así, el atributo floral no se incluye en los dos ejes anteriores.

12. En un estudio ya clásico sobre los verbos de percepción, Viberg (1984, 123-124) propone que éstos pueden clasificarse en: a) verbos de percepción activa (*activity*), b) verbos de percepción pura (*experience*), c) verbos de percepción copulativa (*copulative*). El primero representa un evento que está controlado por un agente. El segundo, un evento no controlado por un agente, es decir, se percibe el estímulo sin pretenderlo. El tercero se define como un estado basado en la emisión de una fuente. Varios autores se han apegado a este modelo. Así, Ibarretxe-Antuñano (1999b, 33) considera que en el dominio físico del olor es necesario distinguir dos tipos de olores, la emisión de olores y la percepción de olores, y dentro de ésta, se considera si el sujeto es activo o pasivo. Por su parte, Fernández Jaén (2016, 20) considera que el verbo *oler* admite tres tipos de construcciones: "En primer lugar, tenemos la variante transitiva agentiva. En ella el sujeto semántico desempeña la función semántica de un OBSERVADOR, es decir, de una entidad animada que concentra conscientemente su atención en un ESTÍMULO SENSORIAL. En segundo lugar, tenemos la variante transitiva pasiva con sujeto PERCEPTOR. El sujeto PERCEPTOR se diferencia del OBSERVADOR en que no recibe el ESTÍMULO voluntariamente, sino que sólo lo registra por el hecho de estar próximo a él en el medio físico. Por último, puede funcionar como un verbo intransitivo estativo con sujeto ESTÍMULO".

Tomando en cuenta la situación anterior, en otro lado (Enríquez 2010a) se ha propuesto un modelo de análisis¹³ para el campo semántico de los olores que involucra dos entidades que son la fuente del olor que emite algo, el olor, que llega al experimentante y que lo afecta de cierta manera (grado de afectación).

Como la olfacción hace referencia a un evento perceptible (que implica un perceptor), a diferencia de los verbos de cognición en los que se trata de un evento psicológico interno, resulta fundamental la presencia del estímulo externo, el olor, el cual puede ser concebido como una propiedad del objeto fuente o como una experiencia del experimentante¹⁴.

El olor se puede entender también como algo que el objeto emite y afecta al experimentante. En este caso se considera al olor como una propiedad de la fuente y está representado por la parte inferior del esquema siguiente:

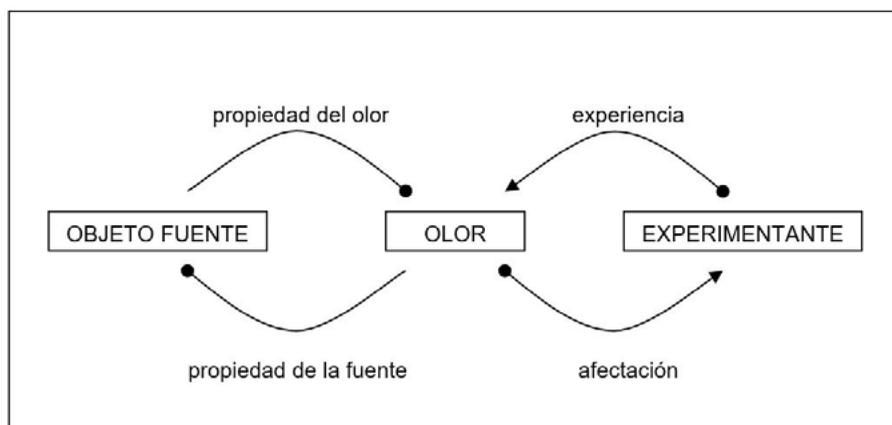


Figura 1: Modelo.

Asimismo, el olor se puede concebir como una “prueba” que el experimentante realiza sobre el mundo para detectar un objeto a través de su olor. En este caso, el olor se considera como una propiedad en sí misma (propiedad del olor). Esta situación queda representada en la parte superior del esquema.

Siguiendo la terminología de la lingüística cognitiva diríamos que el diagrama anterior representa una matriz de dominios involucrados en el campo semántico de los olores. En ella se encuentran ciertos dominios específicos como son el olor en tanto que propiedad de la fuente, propiedad del olor y experiencia sobre el experimentante. También se encuentra el experimentante, la fuente y el grado de afectación. De esta manera se tiene que el espacio de la percepción está íntimamente ligado al experimentante, al grado de afectación y a la experiencia.

Para dar cuenta del espacio de la percepción, el español utiliza principalmente el término *oler* funcionando como verbo transitivo: *Juan huele el pescado*.

En Enríquez (2010a) se ha propuesto que el uso léxico, sintáctico o morfológico de determinada expresión para denotar los olores resalta o pone en primer plano ciertos elementos del marco conceptual básico del olor y deja en el fondo ciertos otros. Es decir, los diferentes usos lingüísticos (léxicos,

13. Este modelo se basa en las nociones de “marco” desarrollada por Fillmore (1985); “estructura de participantes” propuesta por Tesnier (1965), desarrollada por Halliday, y adaptada a los verbos de percepción por Talmy (2001), Palmer (1994) y Becher 2003; “movimiento ficticio” emprendido por Talmy (2001) en el campo de la semántica cognitiva; “perfil y base” desarrollados por Langacker (1987) y “figura y fondo” desarrollados en el ámbito de la psicología cognitiva.

14. Estudios anteriores basados en los verbos de percepción (Ibarretxe-Antuñano 1999a, 132, y Fernández Jaén 2012, 574, entre otros) consideran que el modelo queda satisfecho si se toman en cuenta exclusivamente tres elementos, a saber, el perceptor, la persona que lleva a cabo la percepción, el objeto que es percibido y el acto de la percepción. En el caso específico de los olores y basado en el análisis de datos del español y el totonaco he considerado indispensable la inclusión de otros elementos.

morfológicos y sintácticos) privilegian o dan preeminencia a algunos de los elementos involucrados en el modelo mientras que dejan en segundo plano a algunos otros. Entonces, el diagrama representa el marco evocado por los términos de olor, y este marco se va a elaborar de manera diferentes de acuerdo al uso particular de un término y de la construcción sintáctica en la que se encuentra.

Por lo tanto, cada uno de los distintos términos o expresiones de olor y cada una de las construcciones en las que participan sirven para dar cuenta de un aspecto particular de la experiencia olfativa, o codifican de una manera especial los diferentes aspectos de dicha experiencia.

Como puede verse en el diagrama siguiente, en la expresión “Juan huele el pescado” se resalta al experimentante (*Juan*), a la fuente (*el pescado*) y a la experiencia.

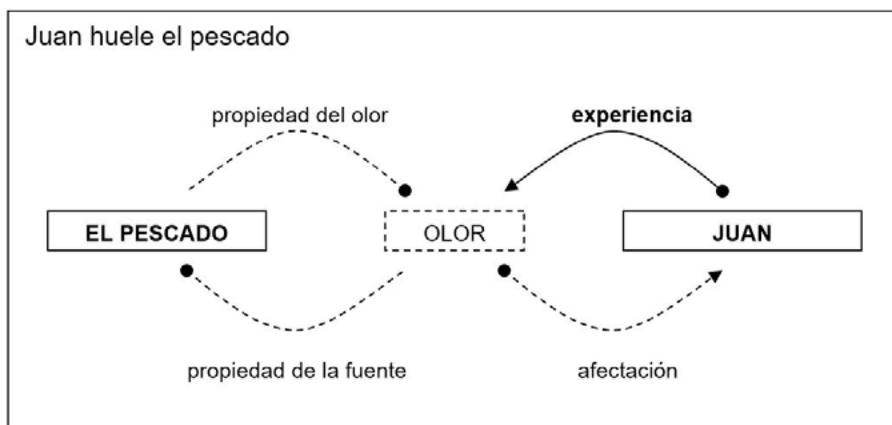


Figura 2: Juan huele el pescado.

Respecto del grado de afectación, en español se presentan los términos específicos *fato*, *fragancia*, *hedentina*, *hedor*, *perfume*, *tafo*, etc. Por ejemplo, la *hedentina* es un olor malo y penetrante, en el diagrama se puede ver que sobresale el olor, la afectación y la propiedad del olor:

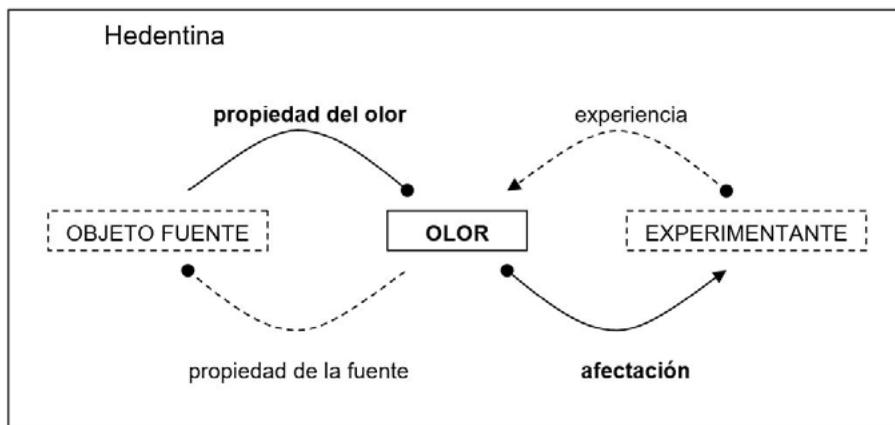


Figura 3: Hedentina.

Pero, como se ha visto, el español tiene pocos términos específicos y más bien recurre a estrategias sintácticas en las que aparece la dimensión

semántica “grado de afectación” analizada más arriba. Así, en español, se puede hablar de un olor agradable, de un olor molesto o de un olor insoportable. En los tres casos se tendría un diagrama del siguiente tipo:

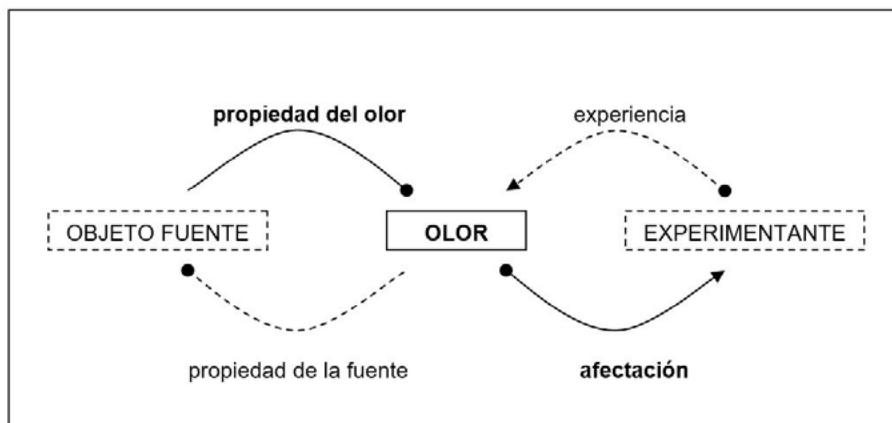


Figura 4: Grado de afectación.

Respecto de la experiencia, es importante considerar si interviene o no la voluntad del experimentante en el acto de oler. Si en el acto de oler interviene la voluntad, tenemos en español verbos como: *husmear*, *fisgar*, *gulusmear*, *olfatear* y *ventear*. Si no interviene la voluntad se tiene el verbo oler.

El espacio de la emanación está ligado a la fuente y a la conceptualización del olor como una propiedad de la misma. En este espacio tenemos el uso del término *oler* como un verbo intransitivo: *Juan huele a pescado*. En el diagrama se puede ver que se privilegia la fuente, el olor y la propiedad de la fuente:

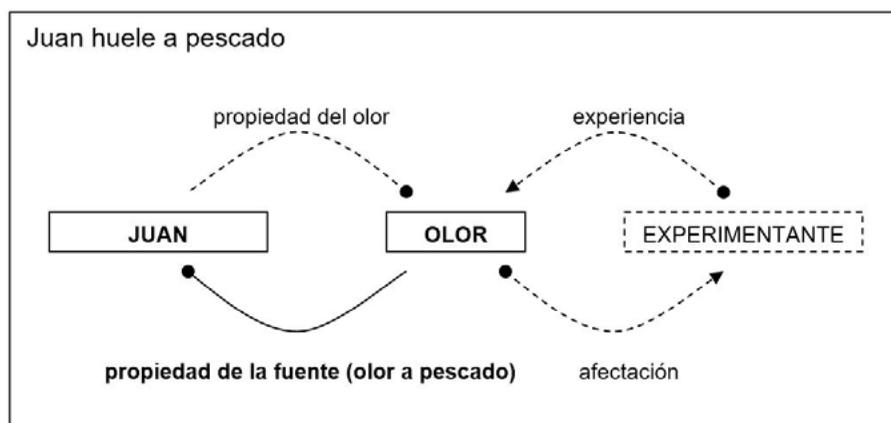


Figura 5: Juan huele a pescado.

Respecto de la fuente se puede decir que ésta debe tener una característica principal, debe ser concreta (real), es decir dado que el olor se conceptualiza como una propiedad de los objetos, si existe un olor es porque algo lo produce, no existen olores sin fuente.

La propiedad de la fuente es un atributo propio de la fuente y no depende de la evaluación del experimentante¹⁵. En el *corpus* se ha encontrado que las estrategias sintácticas se usan para dar cuenta de esta dimensión

15. Por ejemplo, en totonaco, *mikšín* es el olor de la carne y *skunka* es el olor del pescado. Estas dos situaciones no están sujetas a la opinión del experimentante (Enríquez 2010a).

de allí la riqueza y variedad del eje relacionado con la fuente. Para dar cuenta de esta dimensión, el español también cuenta con una serie de términos específicos. En este sentido, se puede considerar si el olor es o no una propiedad inherente de la fuente. Si el olor es una propiedad inherente de la fuente existen términos como *carcavinar* ‘hedor de las sepulturas’ y *miasma* ‘olor que se desprende de los cuerpos descompuestos o de las aguas estancadas’. Tenemos también *halitosis* ‘fetidez del aliento’ y *sobaquina* ‘olor de los sobacos’. Cada uno de los términos anteriores privilegia la fuente (sepulturas, cuerpos descompuestos, aliento, sobaco), la propiedad de la fuente y el olor. Por ejemplo, en el caso de *sobaquina* tenemos:

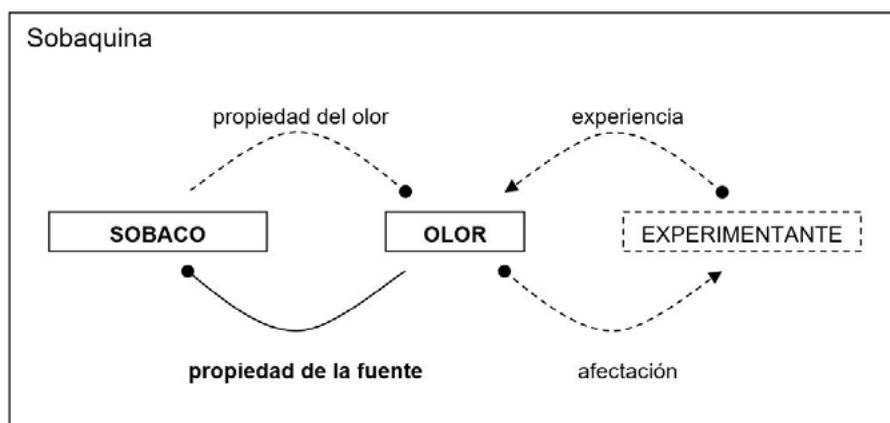


Figura 6: Sobaquina.

Si el olor no es una propiedad inherente de la fuente, se tienen términos como *acre*, *aroma*, *apestar*, *fétido*, *fragancia*, *tafo* y *tufo*. Por ejemplo, en el caso de *fragancia* ‘olor suave y delicioso’ se privilegia el olor, la propiedad del olor y el grado de afectación:

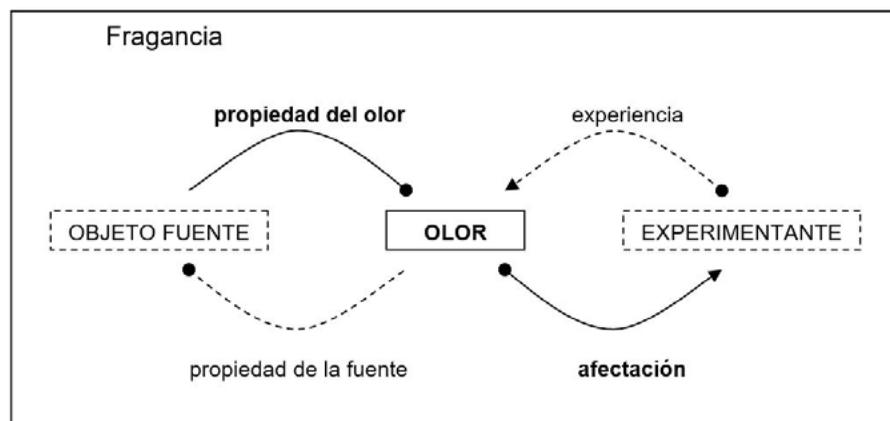


Figura 7: Fragancia.

El espacio relacionado con la presencia del olor en el ambiente está relacionado con el olor conceptualizado como una propiedad en sí mismo. Aquí tenemos el verbo oler funcionando como un verbo impersonal: *Huele a pescado*, *Huele a gas*. Estas expresiones privilegian el olor, la experiencia y la propiedad del olor (cf. Fernández Leal 2012, 571):

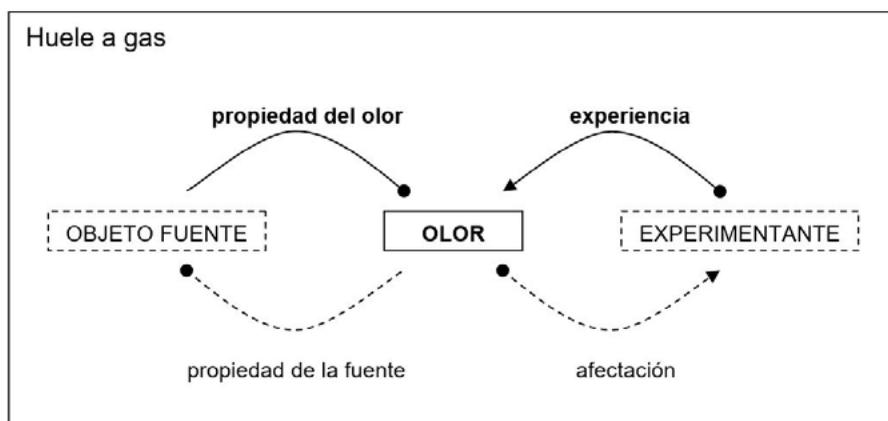


Figura 8: Huele a gas.

Asimismo, tenemos la construcción *haber olor* en su forma impersonal: *Hay un olor a pescado*.

La propiedad del olor es un atributo propio del olor, como el ser acre, y que puede depender en mayor o menor medida del experimentante. En la muestra analizada fue uno de los ejes principales encontrados. El español también cuenta con una serie de términos específicos para dar cuenta de esta propiedad, por ejemplo, *acre, aroma, apestar, fétido, fragancia, tafo* y *tufo*.

Es importante mencionar que en la medida en la que se conceptualiza el olor como una propiedad se reduce la posibilidad de identificar a la fuente. De allí que los términos presentados aquí sean los mismos que aparecieron cuando se consideró que la fuente no era identificable.

Por último, el diagrama trata de integrar la idea de que el olor puede concebirse como una propiedad de la fuente, y como una propiedad en sí mismo. Las líneas del lado izquierdo pretenden dar cuenta de esta situación, pues la de abajo surge del objeto fuente y la de arriba surge del olor. Esto permite interpretar que el "olor de la carne" es una propiedad de la carne, mientras que el "olor a carne" es una propiedad del olor.

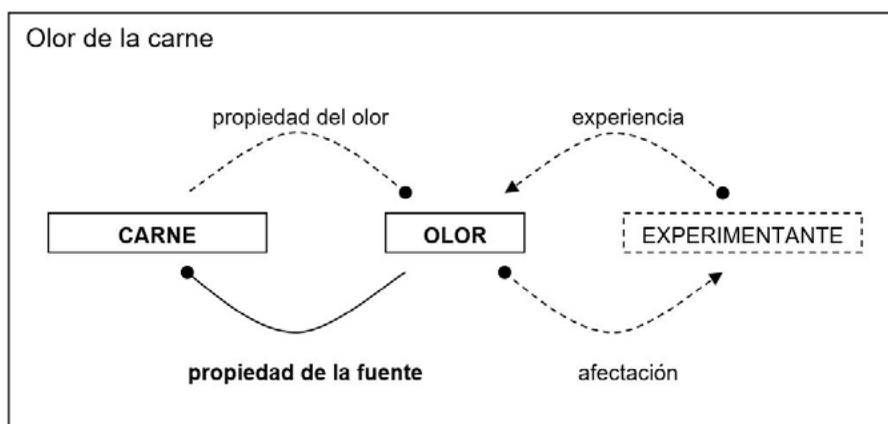


Figura 9: Olor de la carne.

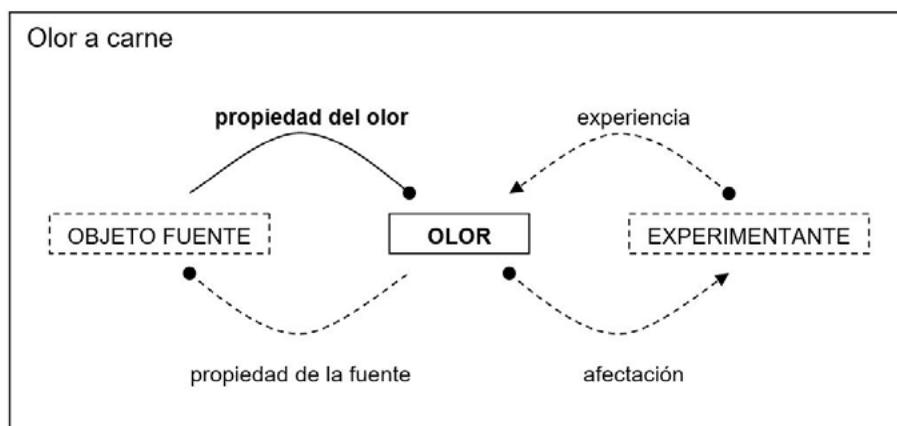


Figura 10: Olor a carne.

Para terminar, se puede decir que los diagramas anteriores representan un modelo cognitivo idealizado del espacio olfativo, en el cual los elementos que se encuentran a la izquierda se relacionan con el espacio de la emanación y los elementos que se encuentran a la derecha con el espacio de la percepción.

10. Conclusiones

A partir de un *corpus* específico de expresiones lingüísticas relativas al olor, las cuales fueron obtenidas a través de encuestas directas con los hablantes, se ha mostrado que en general los hablantes de español recurren a estrategias sintácticas para dar cuenta de su experiencia olfativa. En el *corpus* analizado se ha encontrado que las construcciones más comunes son las siguientes:

- a) "Olor a x", donde "x" puede ser una frase sustantiva o un adjetivo.
- b) "Huele a x", donde "x" puede también ser una frase sustantiva o un adjetivo.
- c) "Olor de x", donde "x" es una frase sustantiva.
- d) "Olor x", donde "x" puede ser un adjetivo o un participio.
- e) "Huele x", donde "x" puede ser una frase sustantiva o un adjetivo.

En estas expresiones sobresalen los siguientes ejes semánticos:

- a) Eje relacionado con la fuente.
- b) Eje relacionado con un atributo o propiedad del olor, del cual dependen el eje del valor o dimensión axiológica y el relacionado con los sabores.
- c) Eje relacionado con el grado de afectación, el cual incluye al eje del placer o de la dimensión hedónica y al de la gradualidad o de la intensidad.

Estudios posteriores en otras lenguas permitirán comparar la presencia o ausencia de estos ejes para determinar su especificidad o universalidad. A partir de estos ejes semánticos se ha propuesto un modelo de análisis que involucra tres entidades (la fuente del olor, el olor y el experimentante) y cuatro dimensiones semánticas (propiedad de la fuente, propiedad del olor, experiencia y grado de afectación).

Se ha mostrado también que el uso léxico, sintáctico o morfológico de determinada expresión para denotar los olores resalta o pone en primer plano ciertos elementos del marco conceptual básico del olor y deja en el fondo ciertos otros.

Futuros estudios con muestras más amplias de informantes y con análisis detallados de expresiones usadas en textos permitirá corroborar las conclusiones anteriores.

Por otro lado, en español existen términos específicos para designar los olores, pero prácticamente no se utilizan. En la muestra sólo se presentaron: *aroma*, *apestar*, *hedor* y *perfume*. Sin embargo, se recurrió al *Diccionario de la lengua española* para subsanar esta carencia y así verificar la eficacia del modelo propuesto.

Ahora bien, si el español cuenta con expresiones lexicalizadas para denotar los olores ¿por qué los hablantes prefieren recurrir a expresiones sintácticas para dar cuenta de su experiencia olfativa? La razón puede estar, de acuerdo a los postulados de la lingüística cognitiva, en las características particulares del olfato. Para Fernández Jaén (2008, 74): “Las causas por las que la expresión lingüística del olfato es problemática se encuentran en la propia naturaleza fisiológica de este sentido”. Según el autor, “[e]l olfato humano se caracteriza fundamentalmente por cuatro rasgos: escasa importancia cognitiva, brevedad de la olfacción, vaguedad referencial y falta de control” (Fernández Jaén 2012, 562).

Es decir, en el dominio del olor interviene continuamente la experiencia personal y la subjetividad. David, Dubois y Rouby (1997) mostraron que en la mayoría de las expresiones francesas relativas al olor se encontraba implicado el hablante, también que el olor era un campo sensorial caracterizado sobre todo por la ausencia de norma y de consenso entre los hablantes y por lo tanto sometido a la experiencia personal y subjetiva de los mismos.

Así, al no existir consenso sobre la propiedad de un olor específico se recurre a denotarlo con el nombre de la fuente, algo que no es subjetivo y es compartido por los hablantes, es decir, no se puede describir el olor de la rosa, pero si se puede identificar la fuente que lo produce. Lo anterior se comprueba por la gran diversidad de expresiones distintas en el *corpus*, por ejemplo, de 407 expresiones recopiladas las que más se repitieron fueron *olor a perfume* (29 veces en todo el *corpus*, 7%), *olor rico* (29 veces en todo el *corpus*, 7%), *olor dulce* (26 veces, 6,3%), *olor a comida* (25 veces, 6,1%) y *olor asqueroso* (11 veces, 2%).

Los resultados anteriores sugieren que el dominio del olor, a diferencia del color, no se encuentra plenamente lexicalizado, ya que, a pesar de existir términos específicos, los hablantes prefieren utilizar expresiones sintácticas, lo cual puede estar relacionado con las características particulares del olfato, principalmente su alta subjetividad su contenido emotivo y la dificultad para identificar los olores particulares.

Por otra parte, el hecho de que en la expresión “olor x”, “x” nunca pueda ser un sustantivo muestra que, en español, al igual que en francés (David, Dubois y Rouby 1997), se conceptualiza al olor como una propiedad característica de la fuente, pero que no se ha independizado de la misma.

Bibliografía

- » Becher, Jutta. 2003. "Experiencer constructions in Wolof". *Hamburger Afrikanistische Arbeitspapiere* 2: 1-89. Fecha de consulta, 8 de noviembre de 2014. <http://www.uni-hamburg.de/Wiss/FB/10/AfrikaS/Becher2003.pdf>.
- » Berlin, Brent y Paul Kay. 1969. *Basic color terms: Their universality and evolution*. Los Angeles: University of California Press.
- » Boisson, Claude. 1997. "La dénomination des odeurs: variations et régularités linguistiques". *Intellectica* 24: 29-49.
- » Cacciari, Cristina. 2008. "Crossing the senses in metaphorical language". En *The Cambridge handbook of metaphor and thought*, editado por Raymond W. Gibbs, 425-443. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Collier, George A., Geoffrey K. Dorflinger, Thomas A. Gulick, Diane L. Johnson, Constance McCorkle, Mele A. Meyer, David D. Wood y Lynn Yip. 1976. "Further evidence for universal color categories". *Language* 52.4: 884-890.
- » David, Sophie. 2002. "Linguistic expressions for odors in French". En *Olfaction, taste, and cognition*, editado por Catherine Rouby, Benoist Schaal, Danièle Dubois, Rémi Gervais y André Holley, 82-99. Cambridge: Cambridge University Press.
- » David, Sophie, Danièle Dubois, Catherine Rouby y Benoist Schaal. 1997. "L'expression en langue des odeurs: analyse morpho-syntaxique et représentation cognitive". *Intellectica* 24: 51-83.
- » Dubois, Danièle. En prensa. "Langues et odeurs".
- » ———. 2000. "Categories as act of meaning: The case of categories in olfaction and audition". *Cognitive Science Quarterly* 1: 35-68.
- » Dubois, Danièle y Catherine Rouby. 2002. "Names and categories for odors: The veridical level". En *Olfaction, taste, and cognition*, editado por Catherine Rouby, Benoist Schaal, Danièle Dubois, Rémi Gervais y André Holley, 47-66. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Enríquez Andrade, Héctor. M. 2010a. *El campo semántico de los olores en totonaco*. México: INAH.
- » ———. 2010b. "La denominación traslingüística de los olores". *Dimensión Antropológica* 50: 133-184.
- » Fernández Jaén, Jorge. 2006a. "Verbos de percepción sensorial en español: una clasificación cognitiva". *Interlingüística* 16: 1-14. Fecha de consulta, 5 de enero de 2015. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/12964>.
- » ———. 2006b. "Análisis cognitivo del verbo oler". En *Actas del XXXV Simposio de la SEL*, 542-561. León: Universidad de León. Fecha de consulta, 5 de febrero de 2012. <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>.
- » ———. 2008. "Modalidad epistémica y sentido del olfato: la evidencialidad del verbo oler". *ELUA: Estudios de Lingüística* 22: 65-89. Fecha de consulta, 15 de enero de 2016. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/13484>.
- » ———. 2012. "Semántica cognitiva diacrónica de los verbos de percepción física del español". Tesis de doctorado, Universidad de Alicante.
- » ———. 2016. "El olfato como fuente de conocimiento: origen histórico de los usos evi-

- denciales del verbo Oler”. *Onomázein* 33: 16-33. Fecha de consulta, 5 de febrero de 2017. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134546830002>.
- » Fillmore, Charles J. 1985. “Frames and the semantics of understanding”. *Quaderni di Semantica* 6, 2: 222-253.
 - » Foley, William. 1997. *Anthropological linguistics: An introduction*. Massachusetts: Blackwell.
 - » Halliday, Michael A. K. 1994. *A functional grammar*. New York: Arnold.
 - » Ibarretxe-Antuñano, Iraide. 1997. “Smelling and perception: a cross-linguistic study”. *Cuadernos de Filología Inglesa* 6.2: 113-12. Murcia: Universidad de Murcia. Fecha de consulta, 8 de marzo de 2015. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/182266>.
 - » ———. 1999a. “Polysemy and metaphor in perception verbs: A cross-linguistic study”. Tesis de doctorado, University of Edinburgh. Fecha de consulta, 8 de marzo de 2015. <http://www.unizar.es/linguisticageneral/articulos/Ibarretxe-PhD-Thesis-99.pdf>.
 - » ———. 1999b. “Metaphorical mappings in the sense of smell”. En *Metaphor in cognitive linguistics*, editado por Raymond Gibbs y Gerard Steen, 29-45. Ámsterdam: John Benjamins. Fecha de consulta, 8 de marzo de 2015. <http://www.unizar.es/linguisticageneral/articulos/Ibarretxe-Gibbs-Steen-99.pdf>.
 - » ———. 2003. “El cómo y el porqué de la polisemia de los verbos de percepción”. En *Cognitive Linguistics in Spain at the turn of the century / La lingüística cognitiva en España en el cambio de siglo*, editado por Clara Molina, María Luisa Blanco Gómez, Juana Isabel Marín Arrese, Ana Laura Rodríguez Redondo y Manuela Romano, 213-228. Madrid: Asociación Española de Lingüística Cognitiva / Universidad Autónoma Madrid. Fecha de consulta, 15 de marzo de 2012. <http://www.unizar.es/linguisticageneral/articulos/Ibarretxe-AELCO-00.pdf>.
 - » ———. En prensa. “Metáforas de la percepción: una aproximación desde la lingüística cognitiva”. En *Recorridos de la metáfora: mente, espacio y diálogo*, editado por Cristian Santibáñez y Jorge Osorio. Chile: EUDEC. Fecha de consulta, 1 de marzo de 2012. <http://www.unizar.es/linguisticageneral/articulos/Ibarretxe-Chile-metáforas-09.pdf>.
 - » Kay, Paul y Chad McDaniel. 1978. “The linguistic significance of the meaning of basic color terms”. *Language* 54. 3: 610-646.
 - » Langacker, Ronald W. 1987. *Foundations of cognitive grammar*, vol. I: *Theoretical prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.
 - » MacLaury, Robert. 1986. “Color in Mesoamerica, vol. I: A theory of composite categorization”. Tesis de doctorado, Universidad de California, Berkeley.
 - » ———. 1995. “Vantage theory”. En *Language and the cognitive construal of the world*, editado por John Taylor y Robert MacLaury, 231-276. Berlin: Mouton.
 - » Mervis, Carolyn y Emilie Roth. 1981. “The internal structure of basic and non-basic color categories”. *Language* 57.2: 384-405.
 - » Palmer, Frank R. 1994. *Grammatical roles and relations*. New York: Cambridge University Press.
 - » Real Academia Española. 2006. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
 - » Talmy, Leonard. 2001. *Toward a cognitive semantics*, vol I: *Concept structuring systems*. Cambridge: MIT Press.
 - » Tesnière, Lucien. 1965. *Éléments de syntaxe structurelle*. Paris: Klincksieck.
 - » Viberg, Ake. 1984. “The verbs of perception: a typological study”. En *Explanations for language universals*, editado por Brian Butterworth, Bernard Comrie y Östen Dahl, 123-162. Berlin: Mouton.